



Remite Comisión de Vigilancia a la Comisión de Presupuesto conclusiones sobre la Cuenta Pública 2022

Boletín No. 6747

- Avaló documentos de la UEC sobre conclusiones, recomendaciones y separatas
- Se trabajará hasta el último día de la Legislatura: diputado Angulo Briceño

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó con 23 votos a favor las conclusiones del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022 y las remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, con 24 votos a favor avaló los documentos enviados por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) respecto a las conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivadas de los informes individuales y General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022.

Mientras que con 22 votos a favor ratificó los documentos turnados por la UEC respecto a las separatas, recomendaciones y áreas de oportunidad recurrentes de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora, así como de la evaluación del desempeño a la ASF. Se instruyó remitirlos a la Auditoría Superior de la Federación.

El diputado Angulo Briceño expresó que de conformidad a lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el artículo 224 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la obligación de presentar a la ASF un informe que contenga las observaciones y recomendaciones respecto al ejercicio de ésta.

Por ello, añadió, se somete a discusión y aprobación los documentos relativos a la evaluación del desempeño correspondiente a la Cuenta Pública de 2022, así como remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el análisis correspondiente a los informes de fiscalización de dicha Cuenta Pública.



Vía Zoom, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) mencionó que el pasado 20 de febrero se realizó la entrega más pobre de la fiscalización superior de los últimos 17 años; desde 2021 se registra una baja en la cobertura de la fiscalización y en el programa anual de auditorías se observa una conformación deficiente en términos de desempeño, estudios y evaluaciones de políticas públicas, hay deficiencias en el proceso de ejecución en número de auditorías forenses, lo que impacta negativamente en la responsabilidad de la ASF.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) pidió a las y los diputados que continuarán en la siguiente Legislatura y al titular de la UEC que dé seguimiento a las observaciones realizadas, ya que el tema de transparencia y rendición de cuentas es fundamental. “Es necesario que la fiscalización sea objetiva, igualitaria, porque para unos es más estricta y para otros más débil; eso es inadecuado, ya que son recursos públicos de los ciudadanos que pagan impuestos”.

Conforme a los documentos de la UEC, las recomendaciones y áreas de oportunidad recurrentes de la evaluación de desempeño realizada a la ASF son: procesos de planeación, de ejecución y de seguimiento de auditorías, evaluación de la deuda pública contratada por gobiernos estatales y municipales que cuenten con garantía del Gobierno Federal, fiscalización de las áreas de riesgo determinadas por la Comisión de Vigilancia, gestión administrativa de la ASF, fiscalización de la ASF a las Participaciones Federales, y participación de la ASF en los Sistemas Nacionales Anticorrupción y el de Fiscalización.

Mientras que las recomendaciones y áreas de oportunidad recurrentes derivadas de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora son: recomendaciones y recomendaciones al desempeño, pliegos de observación, promociones de responsabilidad administrativas sancionatorias, solicitudes de aclaración, presentación de denuncias de hechos y promoción de responsabilidades administrativas por faltas graves, y recuperaciones operadas.

Hace mención que las recomendaciones que emite la UEC a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Controlaría Social (DEDAFCS), tienen el propósito de contribuir de manera técnica, neutral y constructiva a la mejora continua de los procesos fiscalizadores en el país; al cumplimiento eficaz, eficiente y económico de las funciones a cargo de la ASF, así como fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso apropiado de los recursos públicos del órgano de fiscalización superior.

De igual modo, en la reunión se ratificaron por separado el primer y el segundo informe semestrales de actividades del tercer año de la Legislatura. Fueron enviados a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



Asuntos generales

En la reunión, el presidente de la Comisión informó que se recibieron diversos oficios por parte de la ASF: informe anual del ejercicio del presupuesto 2023, copia de conocimiento de respuestas otorgadas por parte de la ASF en la que informa al peticionario la improcedencia de las denuncias presentadas en términos del Título Cuarto, entrega de la cuenta comprobada del mes de marzo de 2024, informe semestral sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en la Cuenta Pública 2022.

Por parte de la UEC, relató, una opinión técnica del programa anual de trabajo de actividades 2024, 32 separatas de las entidades federativas de la tercera entrega de los informes individuales de la auditoría e informe general ejecutivo de resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, opinión técnica de la plantilla de personal de la ASF y opinión técnica de la cuenta comprobada de la ASF.

Detalló que por parte de la Mesa Directiva se recibió la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, misma que se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por ello, añadió que la Comisión de Vigilancia seguirá trabajando hasta el último día de la Legislatura. “Vamos a cumplir en tiempo y forma con las reuniones ordinarias”.

Vía Zoom, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) lamentó que a tres años aún no se ha dado ningún resolutivo ni sanción por el caso de complicidad de un funcionario de la ASF respecto a la estafa maestra y confió que la próxima Legislatura haga lo procedente para que esos trámites no tarden tanto tiempo.

El diputado de Morena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez solicitó a la UEC haga un informe del seguimiento que entregó la ASF sobre las observaciones; “sería muy importante porque creo que es la parte donde diputadas y diputados no hemos estado muy activos. Valdría la pena darle seguimiento de manera puntual”.

Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, llamó a avanzar en las investigaciones respecto de todos los asuntos de la instancia, por lo que, dijo, “en el momento oportuno dará a conocer cuáles son los avances de las mismas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/05/2024

LEGISLATIVO

